

## IMPORTANTE

**ANTES DE INSCRIBIRTE DEBES LEER ESTE REGLAMENTO AL COMPLETO.  
AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN ACEPTAS ESTE REGLAMENTO, POR LO QUE LA ORGANIZACIÓN NO  
SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNA RECLAMACIÓN REFERENTE AL CONTENIDO DEL MISMO.**

### Artículo 1 - ORGANIZADORES.

La HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2017 está coorganizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria bajo la figura del Instituto Municipal de Deportes y la empresa DG EVENTOS S.L., creadora de la idea y quien ostenta la Dirección y producción de la misma.

La HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria está incluida dentro de la relación de Grandes Eventos – Gran Canaria Isla Europea del Deporte – del Instituto Insular de Deportes del Cabildo de Gran Canaria.

### Artículo 2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

La carrera tendrá lugar en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el 28 de octubre de 2017.

Tanto la salida como la meta tendrán lugar desde la Calle Venegas con salida de ambas modalidades (10 Km y Medio Maratón) a las 20:15 horas.

### Artículo 3.- DISTANCIAS

La HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2017 consta de dos categorías por la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria:

- 10 Km
- Media Maratón (21,097 Km)

### Artículo 4.- LÍMITE DE CORREDORES

HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2017 cuenta con un número máximo de participantes de 6.000 inscritos siendo 4.000 plazas para corredores de 10Km y 2.000 plazas para corredores de Media Maratón.

### Artículo 5.- CIERRE DEL CIRCUITO Y TIEMPOS DE CORTE

El tiempo límite para la finalización de la prueba de 10Km será de **1:30** y de **2:45** para la Media Maratón. Igualmente existen **tiempos de corte** que se establecerán a lo largo del recorrido.

Todos los participantes que no hayan finalizado el recorrido en los distintos puntos de corte deberán abandonar el circuito.

### Artículo 6.- PARTICIPACIÓN

La carrera está abierta a corredores de cualquier nacionalidad, federados o no y nacidos antes el 28 de octubre de 1999 (inclusive) (mayores de 18 años) para cualquiera de las dos distancias, debiendo estar correctamente inscritos en plazo y forma según especifica el reglamento de la carrera.

Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

**No está permitido correr con el dorsal de otro participante bajo ningún concepto.**

**Menores de edad:** Los atletas nacidos entre el 28 de octubre de 2001 (16 años cumplidos el día de la carrera) y 28 de octubre de 1999, podrán participar exclusivamente en la modalidad de 10 Km, bajo una autorización paterna (**descargar autorización reglamentaria**). Dicha autorización deberá ser entregada en persona, junto con fotocopia de los DNI del menor y de ambos progenitores o tutores legales, en las oficinas de DG Eventos situada en la calle Bravo Murillo 17 - local 4, 35002 Las Palmas de Gran Canaria en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves, antes del día 22 de octubre de 2017.

#### **Artículo 7.- CHIP-DORSAL**

**Todos los corredores están obligados a correr con el chip-dorsal facilitado por la Organización.**

El chip-dorsal debe de estar en lugar visible para su correcta lectura. La Organización no se hace responsable de la lectura incorrecta del tiempo que marque el Chip si éste no está bien colocado.

#### **Artículo 8.- INSCRIPCIONES**

Los interesados en participar en la carrera podrán inscribirse de las siguientes formas:

##### **De manera presencial**

**Oficinas DG Eventos.** Situada en la calle Bravo Murillo 17 local 4, 35003, Las Palmas de Gran Canaria en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 15:00 horas los viernes (sólo pago en efectivo).

##### **A través de la Web oficial**

En la página [www.hsrnightrun.com](http://www.hsrnightrun.com) y con pago a través de un TPV virtual.

#### **Artículo 9.- COSTE DE LAS INSCRIPCIONES**

Desde la apertura de inscripciones (primer plazo)	
<i>10 Km - 600 primeras plazas</i>	<i>Media Maratón – 300 primeras plazas</i>
12 €	15 €
Del final del primero plazo al 31 de agosto (lo que suceda primero)	
<i>10 Km</i>	<i>Media Maratón</i>
18 €	25 €
Del 01 de septiembre al 22 de octubre (tercer plazo)	
<i>10 Km</i>	<i>Media Maratón</i>
20 €	30 €

Una vez realizada la inscripción **no se hará reembolso de la cuota** de la carrera bajo ningún motivo. De igual modo, **no está permitido el cambio de titularidad de la inscripción**.

Las inscripciones se cerrarán el 22 de octubre de 2017 a las 23:59 horas o hasta agotar plazas.

#### **Artículo 10.- RECOGIDA DE BOLSA DEL CORREDOR Y CHIP-DORSAL**

La bolsa del corredor y el chip-dorsal se entregarán en el Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas a todos los participantes.

Los días establecidos para la entrega serán el 26 y 27 de octubre en horario de 10:00 a 21:00 horas y el 28 de octubre en horario de 10:00 a 14:00 horas. Fuera de este horario NO se hará entrega de ninguna bolsa ni chip-dorsal.

Para recoger la bolsa del corredor y el chip-dorsal será obligatorio presentar el DNI.

Para retirar el chip-dorsal de otro corredor, la persona encargada tiene que presentar su DNI junto con la autorización firmada junto con la fotocopia del DNI del participante en cuestión (**descargar autorización reglamentaria**).

#### **Artículo 11.- CAJONES DE SALIDA**

Se establecen 6 cajones en la línea de salida en base a las mejores marcas o tiempos de los corredores idénticos para participantes de 10K y Media Maratón:

Cajón1 – Corredores con ritmo inferior a 4:00 min/km ( $t < 1:24:00$  para MM) o ( $t < 0:40:00$  para 10K)

Cajón2 – Corredores con ritmo entre 4:00 y 4:30 min/km ( $1:24:00 < t < 1:34:00$  para MM) o ( $0:40:00 < t < 0:45:00$  para 10K)

Cajón3 – Corredores con ritmo entre 4:30 y 5:15 min/km ( $1:34:00 < t < 1:50:15$  para MM) o ( $0:45:00 < t < 0:52:30$  para 10K)

Cajón4 – Corredores con ritmo entre 5:15 m/km y 5:45 min/km ( $1:50:15 < t < 2:00:45$  para MM) o ( $0:52:30 < t < 0:57:30$  para 10K)

Cajón 5 – Corredores con ritmo entre 5:45 y 6:15 min/km ( $2:00:45 < t < 2:11:15$  para MM) o ( $0:57:30 < t < 1:02:30$  para 10K)

Cajón 6 – Corredores con ritmo superior a 6:15 min/km ( $t > 2:11:15$  para MM) o ( $t > 1:02:30$  para 10K)

Los corredores que soliciten **los cajones 1, 2 y 3**, tienen que justificar su marca o tiempo a la hora de su inscripción, con el **documento acreditativo** (diploma o clasificación de la carrera donde conste su mejor marca en un periodo inferior a 3 años).

En el documento debe aparecer el nombre de la carrera, la marca y nombre del corredor. Este documento debe ser enviado a [crono@dgeventos.com](mailto:crono@dgeventos.com) antes del 16 de octubre de 2017.

El dorsal, diferenciado por colores, será el que valide el acceso a los cajones de salida.

#### **Artículo 12.- PREMIOS Y TROFEOS**

Trofeos para los tres primeros clasificados absolutos de cada sexo en la modalidad de 10Km.

En la distancia de Medio Maratón se darán premios en metálico para los primeros 5 clasificados absolutos de cada sexo. Estos son:

- Ganador /a = 400€
- Segundo/a = 200€
- Tercero/a = 100€

Además se darán trofeos, ofrecidos por “Caixabank” para los primeros 3 clasificados de las siguientes categorías de Medio Maratón:

- De entre 18 y 34 años
- De 35 a 44 años
- De 45 a 54 años
- Mayores de 55 años

La entrega de estos trofeos se realizará la semana siguiente del evento. Desde la organización contactaremos con cada uno de los ganadores para informarles del lugar, fecha y hora de entrega.

#### Artículo 13.- SERVICIOS AL CORREDOR

- **CAMISETA Y CHIP-DORSAL.**- Entrega de una camiseta técnica, chip-dorsal y cronometraje de la carrera.
- **AVITUALLAMIENTOS DE RECORRIDO Y META.**- Avituallamientos líquidos y sólidos según el punto kilométrico del recorrido y meta.
- **GUARDARROPA.**- Servicio de guardarropa.
- **SERVICIO DE MASAJES**
- **SERVICIOS MÉDICOS Y PRIMEROS AUXILIOS.**- Servicio de asistencia sanitaria a lo largo del recorrido y hospitalito en meta.
- **SEGURO MÉDICO.**- La organización contratará un seguro de accidentes deportivos para cada uno de los participantes en la carrera.

#### Artículo 14.- AVITUALLAMIENTOS

Avituallamiento en 2 puntos en de distancia 10K. Por definir ubicación de los mismos. Ambos líquidos.

Avituallamientos en 5 puntos en la distancia Media Maratón. Por definir ubicación de los mismos. Líquidos los 2 primeros y líquidos y sólidos los 3 siguientes.

La Organización se reserva el derecho a ubicar los avituallamiento durante el recorrido según los lugares más indicados para ello y lo más cercano posible a los puntos kilométricos señalados anteriormente.

#### Artículo 15.- PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en la **HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria**, los participantes dan su consentimiento para que DG Eventos, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para solicitar la baja debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección [info@dgeventos.com](mailto:info@dgeventos.com).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2017 para todo el mundo, los corredores autorizan a los

organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en la prueba mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, Internet y cualquier otro medio conocido o por conocer, por lo que todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno, sin límite de tiempo y sin derecho a percibir compensación económica.

#### **Artículo 16.- DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Al realizar el pago de la inscripción a la **HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria** **DECLARO** bajo mi responsabilidad:

- NO padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación en la HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria.
- He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán en la HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria.
- Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.
- Declaro que realizaré las actividades relacionadas con HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria por mi propia voluntad, bajo mi propio y exclusivo riesgo y asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización de la HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con la HSR NightRun Las Palmas de Gran Canaria, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

#### **Artículo 17.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y el descargo de responsabilidades incluido en la declaración de los participantes (artículo 16 de este reglamento). En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en este reglamento, se estará a lo que disponga la empresa organizadora.